

quien la presidirá; Embajador Carlos J. Guzmán, Director de Ceremonial y Protocolo del Poder Ejecutivo, miembro; Licenciado Luis González Fabra, Director de Prensa e Información de la Presidencia de la República, miembro; Faruk Miguel, Asistente de Seguridad del Presidente de la República, miembro; y Embajador Jesús María Hernández, Coordinador Nacional de Cumbres Internacionales, miembro.

ARTICULO 3.- La licenciada Ada Florentino Llinás, queda designada Coordinadora Ejecutiva de la XII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 878-01 que nombra al señor Marcos Céspedes, Ayudante Civil al Servicio de la Presidencia de la República, y modifica el Decreto No. 1002-00 en cuanto se refiere al Dr. Ariel Rodríguez.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 878-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Queda derogado el Decreto No. 1002-00, de fecha 18 de octubre del 2000, en lo que se refiere al Dr. Ariel Rodríguez.

ARTICULO 2.- El señor Marcos Céspedes, queda designado Ayudante Civil al Servicio de la Presidencia, en sustitución del Dr. Ariel Rodríguez.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 879-01 que nombra a la señora Nicelia Fernández Tejada, como Encargada del Plan Presidencial de Lucha contra la Pobreza en la provincia Valverde.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 879-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señora Nicelia Fernández Tejada, queda designada Encargada del Plan Presidencial de Lucha Contra la Pobreza, con asiento en la provincia Valverde.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 880-01 que nombra a los señores Fausto Castillo, Angel Leovigildo Rodríguez Rodríguez, Nelson Hipólito Domínguez Pérez y Elvio Agripino Grullón Monegro, Ayudantes Civiles al Servicio de la Presidencia, honoríficos.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 880-01